

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE

Solicitar al Poder Ejecutivo disponga las siguientes medidas necesarias para prevenir y combatir eficientemente los incendios que están devastando nuestro territorio y contribuir a un mejor manejo del fuego y o desastres climáticos:

- 1) Propiciar la adquisición de aviones hidrantes con el fin de prevenir y combatir los incendios forestales y otros desastres naturales en todo el país.
- 2) Efectuar una política de gestión y coordinación conjunta con el Servicio Nacional de Manejo del Fuego (SNMF), el Sistema Nacional para la Gestión Integral del Riesgo (SINAGIR) y con las jurisdicciones provinciales, para mejorar las actuaciones de los distintos actores públicos y privados ante una situación de emergencia ígnea o las que acaecieran.
- 3) Solicitar a la Presidencia Pro tempore del MERCOSUR convoque a una Reunión de Ministros de Medio Ambiente (RMMA) con el objetivo de establecer acciones conjuntas y coordinadas de mitigación de incendios.
- 4) Arbitrar medidas específicas de ayuda económica para los pobladores y productores de las zonas afectadas, con asistencia económica directa y exenciones impositivas.

Laura Carolina CASTETS

FUNDAMENTOS

El impacto del cambio climático es ya conocido y se ha constatado muy intensamente en los últimos años con las altas temperaturas, inundaciones y sequías prolongadas que impactan negativamente en el mundo. Es sabido que el riesgo de incendios forestales siempre aumenta en la temporada estival a causa de las altas temperaturas y el uso de montes y bosques de manera recreacional. Pero, indudablemente, el cambio climático existente, con prolongados periodos de sequías, lo que ha influido notablemente en el incremento de los incendios que están devastando los campos y bosques más ricos de nuestra región, convirtiéndose en una catástrofe regional.

Cabe destacar la riqueza de nuestro país tanto en bosques nativos como en bosques implantados. En bosques nativos se destacan principalmente las regiones del Parque Chaqueño, la Selva Misionera, la Selva Tucumano-Boliviana, el Bosque Andino Patagónico, el Espinal y el Monte. Las provincias que presentan mayores extensiones forestales son Chaco, Formosa, Santiago del Estero, Salta, Misiones, Santa Fe y La Pampa.

Los bosques implantados de la Argentina se componen principalmente por las coníferas (54%), eucaliptos (32%) y las salicáceas (9%). Estos se concentran en la región de la Mesopotamia (Misiones, Corrientes y Entre Ríos), Delta del Río Paraná, Buenos Aires, Córdoba y Neuquén. Con un total de área forestada de 1.120.411 millones de hectáreas, de esa superficie 937.334 hectáreas pertenecen a la Mesopotamia, compuestas por: coníferas 590.061 has., eucaliptos 225.852 has., otras especies 121.421 has. Es decir que casi el 84% de la producción forestal industrial de la República Argentina se produce en la Mesopotamia, generando en esta región 450.000 puestos de trabajo directos e indirectos (producción primaria, tala, transporte, aserraderos, industria, construcción, etc.).

Actualmente el fuego ha consumido más de 850.000 hectáreas, en once provincias, siendo las provincias de Santa Fe, Córdoba y las de la Mesopotamia, las zonas más afectadas. La situación adquiere la magnitud de desastre, ya que ha consumido bosques nativos, implantados para la industria, cultivos y pastizales con pérdidas cuantiosas de la biodiversidad y económicas.

La Provincia de Santa Fe ha sido afectada por dos motivos: la bajante del río Paraná y los incendios en el este y noroeste, la cuenca arroceras de San Javier y el norte de la provincia. Con impacto en los procesos de incorporación y reciclaje de la materia orgánica, destruyéndola a causa de las altas temperaturas alcanzadas. También ha afectado pastizales y las zonas boscosas de especies de madera dura (quebracho, algarrobo, espinillos) donde las temperaturas en la superficie del suelo han superado los 500 grados centígrados, calcinando la materia orgánica, deteriorando la estructura, pudiendo alterar la fracción mineralógica del suelo.

Desde hace 3 años la región mesopotámica al igual que en Santa Fe, vienen siendo afectadas por escasas precipitaciones registrándose valores muy por debajo de los niveles

históricos. Esta sequía prolongada, falta de precipitaciones, temperaturas elevadas, bajo porcentaje de humedad, bajante en las napas de agua, son factores que conforman el ambiente propicio para que se produzcan incendios impactando en la producción agropecuaria y deteriorando de una forma nunca antes vista el ecosistema, destruyendo la flora y la fauna. Con un significativo impacto económico en las economías regionales.

Recientemente, el fuego ha arrasado una parte muy importante de la provincia de Corrientes (datos del INTA al 16 de febrero de 2022 registran el 9% de la superficie quemada), zonas del delta y otras en la provincia de Santa Fe, norte de Entre Ríos y el norte de Misiones. Ante esta situación cada provincia ha decretado para las zonas afectadas la Emergencia y/o desastre Agropecuario, con medidas tendientes a facilitar a los productores la postergación de los vencimientos de impuestos ante esta grave situación. Pero con estas declaraciones no alcanzan, aquí hacen falta políticas activas del Estado Nacional y Provinciales con incentivos y créditos a tasas subsidiadas para los afectados.

En Argentina los incendios forestales están haciendo estragos con nuestros bosques nativos y consumiendo años de trabajo en regiones de intensa forestación. Es por ello que en enero de este año el Estado Nacional mediante el decreto 06/2022 de fecha 11 de enero de 2022 ha declarado la Emergencia Ígnea en todo el territorio de la República Argentina con el fin de adoptar las medidas que resulten necesarias para propiciar y atender con carácter inminente la presupresión y combate de incendios, la restauración de las zonas afectadas y la prevención de nuevos focos.

En Corrientes los incendios superan las 785.000 hectáreas (según el informe técnico de la estación experimental Corriente del INTA al 16 de febrero de 2022) que incluyen zonas de pastizales, montes bajos, sotobosques y bosques nativos e implantados con grandes pérdidas de hectáreas forestales para la industria; en Misiones el fuego ha avanzado principalmente en la zona norte de la provincia sobre 54.000 hectáreas, en su mayoría bosques nativos e implantados, en la localidad de Andresito, donde se produce casi el 75 % de yerba mate del país el fuego ha arrasado con todo, yerba, madera, monte y bosques; en Entre Ríos entre los Departamentos Colón, Concordia y Federación se incendiaron 6.200 hectáreas perteneciendo al área forestal nativa y 5.500 has al área implantada. En Santa Fe no hay registros certeros que indiquen la cantidad del área afectada, se habla de una superficie de 1.300 hectáreas aproximadamente, las que sin lugar a dudas son muchas más.

A pesar de los esfuerzos realizados por las autoridades de cada una de las jurisdicciones provinciales y municipales de las zonas involucradas, bomberos profesionales y voluntarios, productores afectados, personal civil voluntario, así como la tarea llevada a cabo a nivel nacional, principalmente por el Servicio Nacional de Manejo del Fuego (SNMF), dependiente del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, nada ha sido suficiente para detener el avance voraz de los incendios.

Cabe destacar, sin embargo, la buena predisposición de todos los actores involucrados, organizados para dar respuestas inmediatas, con hombres y mujeres que, a

pesar de ser voluntarios en muchos casos, son profesionales de la seguridad, con un proceso formativo de años, donde se preparan para todo tipo de emergencias, contando con mucha experiencia atendiendo todos los días el 100% de las emergencias que ocurren en sus provincias. La formación de este capital humano en muchos casos es altísima por haberse capacitado como Bomberos Forestales.

Por otra parte, tragedias similares se han producido en regiones aledañas de nuestros socios del MERCOSUR, con 37.000 hectáreas incendiadas en la República Oriental del Uruguay, 62.000 has en el Sur la República de Brasil, en donde el bioma tuvo un volumen de lluvias 40 por ciento menor que el promedio del mismo período en años anteriores, según datos de la Corporación Brasileña de Investigación.

En este contexto, el Poder Ejecutivo Nacional debe tomar medidas urgentes para asistir con un presupuesto acorde a las necesidades reales y con medidas adecuadas para poder llevar a cabo tareas de prevención y mitigación en todo de país, así como establecer tareas de coordinación con nuestros socios del MERCOSUR para poder ayudarnos mutuamente en las zonas más próximas que así lo permitan. Los países de la región deben tomar medidas en conjunto para evitar estas graves pérdidas. Consideramos que son necesarias políticas preventivas y de acción regional conjunta y coordinadas inmediatas, ya que las existentes son insuficientes y los recursos con que se cuenta en nuestro país, son insignificantes para hacer frente a la magnitud de las pérdidas.

Proponemos que el Poder Ejecutivo Nacional (PEN) inicie las gestiones pertinentes para disponer las partidas presupuestarias necesarias para que el Servicio Nacional de Manejo del Fuego, dependiente del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Nación pueda efectuar las acciones necesarias para tramitar la compra de aviones hidrantes destinados a prevenir y combatir los incendios forestales en todo nuestro país. Asimismo, solicitamos al PEN inicie propuestas de estrategias y políticas de coordinación en materia de prevención y mitigación de incendios forestales tanto en el marco del MERCOSUR, como con sus miembros plenos y asociados, con quienes establecer puntos de mitigación estratégicos y equidistantes de las zonas de nuestros bosques sensibles a incendios forestales.

Por todo lo expuesto solicitamos la aprobación del presente Proyecto de Resolución.

Laura Carolina CASTETS